

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.

Los originales no se devuelven. No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA")

SUSCRIPCIÓN.

Badajoz: un mes, 1,25 pesetas. — En provincias, trimestre, 5 id. — Extranjero, trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18, bajo.



## Un programa grippal.

Consumiame la calentura. La gripe, ese azote novísimo de la misera especie humana, había hecho presa en mis pulmones. Y mientras el cuerpo postrado cumplía trabajosamente, como máquina descompuesta, las funciones indispensables de la vida, libre el espíritu de la servidumbre de la sensación se agitaba afanoso é inquieto entre las fantasías del delirio.

No fué de ellas la menos horrenda una cuyo vago recuerdo ha quedado estampado en mi memoria. Fingíame yo morando un plácido y dulce retiro, lejos de las vanidades del mundo y las pasiones de los hombres. Allí yacía, arrobado, escuchando el rumor de las brisas, el murmullo de las fuentes y el canto de los pajarillos. Un sordo ruido que no era el del trueno, aunque á él mucho se asemejaba me sacó de mi apacible contemplación.

Resistí, protesté, supliqué, maldije: todo en vano. La multitud me rodeaba por todas partes, me oprimía, me ahogaba. Su voluntad era absoluta, imperiosa, irresistible. Mi obstinada negativa amenazaba serme funesta. Ya á los vítores sucedían las amenazas, y á los acéntos de congratulación los ademanes de cólera.

De esta escena de tumulto trasladóme el delirio bruscamente á la primera reunión del Consejo. Rodeábame mis compañeros de gabinete, esperando sin duda la enunciación de nuestro programa político. Y en este trance, espontáneamente, sin titubeo ni reflexión, como brota del manantial el agua cristalina, así brotó de mis labios, tan refractarios de ordinario á la elocuencia, un discurso del tenor siguiente:

—Entonces—dijo una voz—quedará un sobrante... —Un sobrante de cientos de millones. —Buen margen—exclamó uno de mis compañeros—para emprender la regeneración. —Poco á poco—repliqué.—No se trata ahora de eso. Cada cosa á su tiempo. Hay aquí un problema previo que tenemos que resolver. Caminos, canales, educación, fomento de la riqueza, reorganización de los servicios: todo vendrá en su día. Por de pronto necesitamos ese dinero para otro menester urgentísimo.

—¿Para cuál?—preguntaron todos á una voz.

—Pues... para la guerra civil. Siguióse un silencio, efecto de la estupefacción natural. Luego continué de este modo:

—¿No comprenden ustedes lo que va á pasar aquí? Claro, clases directoras, elemento neutro, tan luego como se les haya limpiado el comedero se lanzarán al campo contra nosotros enarbolando la bandera de D. Carlos ú otra semejante. Por nuestra parte contaremos para resistir con la opinión sinceramente liberal y con buen golpe de millones. Se habrá hecho el destinde. La España vieja y la nueva se hallarán frente á frente. La lucha sorda en que se consumen todas las energías de esta pobre nación se decidirá de una vez. ¿Sucumbimos? Pues á morir. España se convertirá en una Marruecos cristiana. ¿Triunfamos? La reacción habrá sido aplastada para siempre. Entonces se podrá hablar aquí de regeneración. Entonces se pagarán deudas, se reorganizarán servicios, se retribuirá á quien lo merezca, se echarán los cimientos de una nueva vida. Antes no.

—¡Valete Dios y qué espantosa gritería siguió á la exposición de tan estrafalario programa!

—Pero eso es provocar de intento la discordia civil!—clamaba uno.

—Eso equivale á lanzar en brazos de D. Carlos á todas las fuerzas vivas del país—vociferaba otro.

—¡Eso es empezar por el despojo para acabar por el asesinato!—gritaba indignado un tercero.

—Es absurdo!

—Es inicuo!

—Es horrendo!

—¿Lo veis?—dije á mis interruptores cuando se hubo calmado el tumulto.—¿Que os decía yo? No podéis llamaros á engaño. Yo no soy un político ni un estadista. Yo soy un soñador, un utópico, un visionario. Dejadme volver á mi tranquila soledad entre pájaros, arroyos y flores. Las combinaciones de la alta política no se han hecho para mí. Seguid vosotros pagando el cupón, pagando á los curas, pagando á activos y pasivos, tratando de restañar en la paz la sangre que brota á borbotones de las heridas de la patria. Pero velad por esa paz. Tened buen cuidado de que el Papa futuro no resulte ultramontano. Procurad que no haya en Europa quien preste á D. Carlos algunos millones. Si conseguís esto, si lográis sortear el eterno peligro de la guerra dinástica, entonces iréis tirando trabajosamente del carro del Estado. No podréis evitar un poquito de bancarota. No podréis hacer de España una nación europea. No desterraréis el caciquismo, ni el favoritismo, ni la mentira electoral. Pero viviréis oscilando entre una seudo-libertad y una auténtica represión, siempre en pleno período constituyente, siempre en pleno terremoto legislativo, no pudiendo dar jamás cosa alguna por definitiva y conquistada, esperando siempre á que la reacción venga á destruir todo lo hecho y á ponerlo de nuevo en cuestión, como hoy la veis levantarse para renovar, al cabo de más de treinta años, los tiempos del padre Claret. Así seguiréis vejetando hasta tanto que alguien se apiade de nosotros y nos conquiste.

Dije, y partí para mi retiro tranquilo y delicioso, dejando á mis oyentes en la duda de si había querido proponer en serio un programa de gobierno ó zafarme ingeniosamente del compromiso. Duda que ni á ellos ni á tí lector, podría disipar, toda vez que la fiebre no me ha revelado el secreto.

ALFREDO CALDERÓN.

## Algo sobre el catastro.

Según *El Heraldo* de Madrid, parece que en Andalucía se hallan próximos á su terminación los trabajos para la rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del catastro de cultivo.

Por consiguiente, están en visperas de marchar á otras provincias las brigadas agronómicas que actualmente se encuentran en aquella región, creadas en virtud de la Ley de 24 de Agosto de 1896 y reglamento de 29 de Diciembre del mismo año.

Y pareciendo lógico que Extremadura vea llegar en plazo corto á aquellas comisiones investigadoras, creo que serán bien acogidas por los terratenientes de Badajoz y su provincia algunas ideas respecto de la forma cómo vienen realizándose dichos trabajos por el personal agronómico de Hacienda.

Pocos serán, por mucho que se prodiguen, los elogios que se hagan del referido personal; así que los pueblos deben confiar en la buena fé é inmejorables de seos de los señores por quienes va á ser investigada su riqueza rústica y pecuaria.

Pero con todo, ya por deficiencias del Reglamento, ya por el modo como éste es interpretado por algunos, es preciso que los Ayuntamientos sepan de antemano algunos defectos que en dichos trabajos ha habido ocasión de observar y los cuales es preciso que sean conocidos para llamar sobre ellos y á su debido tiempo la atención de la sub-Comisión Central de Evaluación y Catastro.

Aparte de lo incompleto del sistema de calcular la riqueza imponible por zonas de cultivo, en vez de por parcelas (con lo cual quedaría fuera de duda la más perfecta equidad en los repartos) una de las cosas que más conviene conocer á las Corporaciones municipales es el artículo 60 de la citada instrucción ó Reglamento de 29 de Diciembre 1896. Dicho artículo 60 previene á los Ayuntamientos que podrán reclamar contra las brigadas:

- 1.º Por error en la superficie del plano en todos y en cada uno de los terrenos destinados á cultivos.
- 2.º Por error en la apreciación de la calidad de los citados terrenos, y
- 3.º Por error en las cuentas de la riqueza rústica y pecuaria.

Procediendo ordenadamente nos ocuparemos de los tres casos.

Respecto del primero, para conocer la verdadera superficie del plano, conviene á los pueblos que los comisionados que en representación de los Ayuntamientos pueden presenciar las operaciones agronómicas que se lleven á cabo en cada término municipal, vayan acompañados del perito á que se refiere el mismo artículo 58 y los 47 (apartado b) y 57 del referido Reglamento; perito que conviene reúna condiciones de celo é idoneidad indispensables, para cuando sea preciso oponerse con conocimiento de causa á las prácticas topográficas que se llevan á cabo por un personal tan apto y tan experimentado como el que tiene á su cargo los trabajos catastrales. Pero aun es preciso más.

Es preciso que cuando ocurra se faciliten á ese perito todos los medios necesarios para llenar su cometido. Nos explicaremos.

A pesar de que el capítulo 2.º, título 2.º de la instrucción trata de la forma cómo ha de levantarse el plano de cada término municipal, de hecho la sub-Comisión Central ha reformado en algunos casos dichos artículos.

Sin duda para abreviar tiempo y toda vez que hace años el Instituto Geográfico levantó algunos planos de términos municipales por zonas de cultivo, la referida sub-Comisión ha remitido á algunas

brigadas aquellos trabajos; que aunque antiguos, son de extraordinaria exactitud. Sobre esta base, lo único que han hecho estas brigadas ha sido rectificar en los planos de aquella fecha, las variaciones que han tenido los cultivos.

De modo que en los pueblos que se hallen en este caso, le es imposible al perito seguir las rectificaciones que haga la brigada, porque si éste (el perito) no tiene á su alcance el primitivo plano del término municipal, de nada le sirve conocer las variaciones que él pueden hacerse.

Y cuéntese con que las Brigadas, en general, no facilitarán dichos planos, por existir una orden de la Sub-comisión Central de 20 de Noviembre de 1896, que prohíbe al personal agronómico dar ningún dato referente á los trabajos que realiza y esto lo cumplen las brigadas al pie de la letra interpretándolo en el sentido más restrictivo.

Es decir, valiéndonos de una comparación muy vulgar, muy pedestre, pero muy gráfica: al perito que se encuentre en este caso le sucede lo que al sastre á quien se le diere paño, hilo y agujas para remendar una chaqueta, pero que no se le permitiera ni aún ver la chaqueta.

Los Ayuntamientos, en tal caso, creemos deben acudir inmediatamente á la Sub-comisión Central, solicitando los datos indispensables para llenar el perito su trabajo y en último caso al Instituto Geográfico y Estadístico, quien con seguridad los facilitaría inmediatamente.

Con referencia al caso primero del artículo 60, ó sea en lo relativo á la clasificación de terrenos, ocurre una cosa parecida.

A las actas de clasificación de las tierras, acompaña á cada una un pequeño plano que comprende el terreno clasificado de primera, segunda ó tercera, según el cultivo á que se dedique.

Este trabajo, pues, ha de hacerse gradual y sucesivamente, saliendo al campo con el plano á la vista, y señalando en él, dentro de cada cultivo, los Ingenieros, de acuerdo con el perito, la clasificación de los terrenos según se vayan viendo.

El plano así clasificado es el que sirve para formar después los parcelas que acompañan á las actas de clasificación.

Ahora bien, concluidos los primeros trabajos agronómicos por las brigadas, queda el plano por ellas obtenido, en su poder y es indispensable que cuando se presenten las actas á la firma del perito, pueda éste retener dichas actas y el plano, el tiempo necesario para comprobar si el conjunto de las actas compone el plano y si las clasificaciones son las mismas en ambos trabajos.

De este caso y del primero conviene que los Ayuntamientos tengan un exacto conocimiento, para que desde luego y antes de empezar los trabajos, lleguen á una perfecta inteligencia con las brigadas, á los efectos de evitar las protestas y reclamaciones á que se refiere el artículo 60 de la instrucción.

Primero, porque para que tales reclamaciones prosperen, han de ser acordadas por las dos terceras partes del Ayuntamiento (artículo 62).

Segundo, porque han de ir acompañadas de un trabajo completo que ha de resultar costosísimo para los Municipios, pues ha de ser el mismo trabajo que haya hecho la brigada, rectificado en la parte que se discuta (artículo 62).

Y tercero, porque para las protestas de carácter topográfico solo tienen los Ayuntamientos sesenta días de tiempo para formularlas (y treinta para las que proceden de las cuentas) en cuyo plazo es imposible que se realicen por un solo perito trabajos que para llevarlos á cabo emplean las brigadas, compuestas de un ingeniero y tres ó cuatro ayudantes, cuarenta y cinco días y hasta seis meses, según los casos (art. 61).

Y cuarto y último, porque procediendo las brigadas casi siempre de buena fé y con gran competencia, y siendo la resistencia á la intervención en sus trabajos por los peritos de los pueblos, más que otra cosa, amor propio ó espíritu de corporación que se resiste á ser fiscalizada por un personal á quien considera, y esto es casi siempre, superior en conocimientos (pues no todos los pueblos ni aun capitales suelen tener ingenieros que defiendan sus intereses); el temor de que una reclamación formulada por un Ayuntamiento resulte fracasada con ó sin razón, por falta de medios para justificarla, ha de contribuir á que sean poquísimos los peritos que quieran arrostrar la responsabilidad de haber aconsejado una protesta difícilísima de justificar, y que de no producir resultado, había de achacarse casi siempre á ignorancia del perito ó al deseo de satisfacer miserias y diferencias ó antagonismos de clase.

(Se concluirá.)

¡Que se retire!

Lo mejor que haría el general catecismo, el golpe de más gracia que daría en toda su vida, sería retirándose á la vida privada, á disfrutar de las dulzuras del hogar doméstico. El pueblo aplaudiría ese acto y la historia contemporánea no se vería en la precisión de registrar una página lúgubre, más, mucho más, que las registradas hasta el día.

De todos modos, su fracaso es irremisible, seguro. Así al menos retirándose él de motu proprio, lo haría con decoro.

Está plenamente probada su incapacidad para gobernar; á sus desconocimientos orgánicos y administrativos, une una gran soberbia, en la cual aventaja á su antecesor, aquel, al menos, Correa, si desconocía lo que era milicia, tuvo siquiera un rasgo de buena fé y de reconocida utilidad para la patria: el establecimiento del servicio general obligatorio, cuyo proyecto dejó terminado, siéndole imposible por su salida del ministerio someterlo á la aprobación de las Cortes.

Y ahora Polavieja, que sin duda quiere tomar el pelo á todos los españoles simples, (pues nos niega el sentido común), coje dicho proyecto y reforma dos de sus principales condiciones, que quitan á aquel, el carácter de tal.

Helas aquí, no textuales, pero sí en sustancia:

1. Todos los españoles tienen el deber de servir á la patria, (¿?) pero aquellos que quieran, pueden, mediante cierta cantidad en metálico, ser excluidos del servicio activo, durante los tres primeros años.

2. Los hijos de viudas solo podrán librarse del servicio de las armas también á metálico, y no por la excepción que hasta aquí han venido haciéndolo.

Si este no es el colmo del atrevimiento, será el grado máximo de la ignorancia.

Para hacer esa reforma bien estamos como hasta aquí.

Antes un solo tributo, la redención, á metálico del poderoso. Ahora á más de ésta, que sigue igual, pues solo varía en la forma, otra más, la del hijo de viuda que si quiere seguir disfrutando tal beneficio tendrá que aflojar los cuartos.

Todo es cuestión de gaita.

Esto es intolerable, insufrible. Estas no son medidas de regeneración, sino de liquidación; bien hacen los polaviejistas en abandonar á García, y los que aun no lo han hecho deberían imitar la conducta de los que ya se han separado de tan reconocida ineptitud; tal medida demuestra al menos caballerosidad en los que en un momento de extravío, tuvieron el mal gusto de seguir las huellas del invicto cristiano.

Que se retire, pues, que ya le conocemos, antes que las salpicaduras del lodo con que se condimenta su gestión gubernamental y militar, le inutilicen para siempre.

E. MANTILLA DE LOS RIOS, Madrid.

COMUNICADO.

Madrid 4 de Mayo de 1899.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Muy señor mío y distinguido amigo: Con esta fecha dirijo al señor Director de LA Provincia, de Badajoz, el siguiente comunicado, cuya inserción le ruego en el ilustrado periódico que tan dignamente dirige.

Gracias mil anticipadas, y se reitera de usted amigo y afmo. s. s. q. b. s. m.,

CARLOS MARQUEZ.

Señor Director de LA Provincia.

Muy señor mío: Hace muchos años que acostumbró á leer la prensa de Badajoz, y cuál no sería mi indignación, cuando al verificarlo hoy tropecé en las columnas del digno y discreto periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA, correspondiente al día 3 del actual, con el siguiente suelto:

“La Provincia de ayer dice que D. Juan Zapata, de Burguillos, percibió de los fondos municipales de dicha villa, á nombre de D. Carlos Marquez, secretario particular del marqués de Jerez, tres mil pesetas por servicios prestados en las oficinas municipales del referido pueblo.

Veremos si el Sr. Marquez explica qué servicios son esos.”

Pues sí, señor Director, mi explicación va á ser tan explícita, clara y concreta, como grande ha sido la mala fé, la aviesa intención y la calumnia que encierra tal noticia, comunicada á LA Provincia y acogida sin duda, con gran regocijo de esta publicación, que había visto en ella, quizás, un gatuperio administrativo.

Pero todo ese montón de miserias y mentiras, viene al suelo, tal hacer público yo, que ni he cobrado esas tres mil pesetas, ni he autorizado á nadie para que las cobre á mi nombre. Lo único que he percibido del Ayuntamiento de Burguillos son 750 pesetas, por mis honorarios en concepto de representante apoderado de aquel Municipio en Madrid, cargo para el que fui nombrado por unanimidad en la sesión que celebró esta corporación el día 14 de Enero de 1898, y cuyo nombramiento, certificado por el Secretario del mismo y extendido en papel sellado de 5 pesetas y el V.º B.º del Alcalde D. Ruperto Alvarez, obra en mi poder.

Otros Ayuntamientos de esa provincia y de la de Sevilla represento en esta corte y á todos les cobro mis honorarios, como en Madrid hacen lo propio personas tan respetables como el ex director general de Instrucción pública D. Juan Uña, que representa más de cuarenta Ayuntamientos de la provincia de Badajoz, y el caballeroso D. Gregorio García Ruiz, hermano del malogrado patricio y ministro de la Gobernación de los mismos apellidos, que también representa á otros Municipios de la misma.

Queda probado que no he cometido ninguna acción ilegal cobrando lo que legítimamente y con mi trabajo honrado he ganado. No conozco á ningún abogado, procurador, arquitecto, perito mercantil, escritor y periodista que no cobre sus honorarios; yo pienso seguir haciéndolo pues de mi honrado trabajo vivo; y en cuanto á las noticias calumniosas de que se ha hecho eco, solo puedo decirle que son armas indignas de buenos caballeros.

De Vd. S. S. q. s. m. b.

C. MARQUEZ.

Madrid 4 Mayo 99.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia Barcelona.

Sección Oficial

El Boletín del 8 publica:

Edicto del Gobierno civil de esta provincia, anunciando la subasta que se verificará el 22 del corriente en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, de los productos del primer período, de varios montes.

Leyes del Ministerio de Fomento, incluyendo en el plan de carreteras dos de tercer orden de las provincias de Lugo y Salamanca.

Edictos de la Diputación provincial, anunciando las subastas que se verificarán el 9 de Junio próximo para la impresión y publicación del Boletín Oficial y para el suministro de viveres con destino á la alimentación de los acogidos incurables en los asilos de Beneficencia de esta ciudad y el de las amas internas del Torno de la casa Exposito.

Otros del Ingeniero jefe de minas relativos á registros hechos en las tituladas San Daniel núm. 4.677, Carlota número 4.682, Santa Teresa núm. 4.683, San Blas núm. 4.684, Paca núm. 4.685, e Infel núm. 4.690 en términos de Azuaga, Villagarcía, Llerena y Bodonal.

Otros de los Alcaldes de Alange, Llerena, Valdecaballeros y Villalva, anunciando

do las subastas de los derechos de consumos.

Otros de los Alcaldes de Peñalsordo y Castuera, anunciando la cobranza del cuarto trimestre de contribuciones y exponiendo al publico el último la contribución industrial y el padrón de cédulas personales.

Otros de los Jueces de instrucción de Olivenza y Cazalla, citando á Sebastián Generelo Leva y Juan Cava Alcazar.

Otro del Juez de instrucción de Almedralejo, citando á varios sujetos desconocidos y á un individuo llamado Manuel para que se presenten á prestar declaración en la causa instruida contra Benito Garcia Ortiz, por robo de caballerías.

Sección Local

Los republicanos han decidido tomar parte en las próximas elecciones municipales.

La Comisión nombrada, compuesta de la Junta directiva del Casino republicano y de otros individuos se reúne por las noches, de las ocho en adelante en el local donde se halla establecido el Casino mencionado (Padre 5, 2.º), para ocuparse en los trabajos preparatorios de la elección.

Todos los republicanos que quieran prestar su concurso para dichos trabajos ó examinar las listas, pueden concurrir al susodicho local durante las horas en que se reúne la Comisión.

Dícese que la candidatura silvelista para concejales la componen:

- D. Mario Pesiny.
D. Eduardo Moran.
D. Pedro Molina Barriopedro.
D. José Muñoz.
D. Julio Hurtado.
D. Luis Sanabria, y
D. Joaquín Mora.

Hay que advertir, sin embargo, que el Sr. Mora se resiste á figurar en la candidatura; y se resistirá más si ha de considerarse silvelista, toda vez que no pertenece á ese partido, aun cuando perezca otra cosa, por ciertas causas que tienen su origen en afecciones particulares y no políticas.

También el Sr. Molina no se muestra propicio á que se le incluya en la candidatura.

Si en la candidatura silvelista no llegan á figurar más que seis individuos, los romeristas tendrán probablemente que hacer el sacrificio de hacer que luchen ocho de sus amigos. De ese modo, y puesto que seguirán en el Ayuntamiento siete de los actuales ediles, contarían, si triunfasen por completo, con quince votos—ó mejor dicho, con catorce, si antes de 1.º de Julio ocurre una vacante.—Tendrían, pues, mayoría absoluta, aun cuando los silvelistas quisieran hacer pinitos en la cuestión de tenencias ó en cualquiera otra.

Con muchos los individuos que se dedican á cojer langosta.

Verdad que la cosa ofrece alicentes: algunos de los jornaleros que trabajan de veras, y están acostumbrado á cojer el insecto, obtienen una retribución de más de 4 pesetas diarias.

La Unión Conservadora dice que no tiene inconveniente en delegar su representación en el director de LA REGIÓN EXTREMEÑA para que solo ó juntamente con el director de cualquier otro periódico de la capital, recabe de los interesados el compromiso de honor de que hemos habido en números anteriores.

Gracias, colega, por la representación con que por su parte quiere honrarnos; pero después de lo que acerca del asunto ha dicho LA Provincia, serían inútiles las gestiones que se hicieran para conseguir lo que LA REGIÓN ha propuesto.

Eso no es obstáculo para que manifestemos que los republicanos más caracterizados de la localidad declaran por nuestro conducto que, si lo que no es de esperar, algunos demócratas, llevados del deseo de favorecer á los candidatos del partido, emplearan las malas artes á que

apelan los monárquicos para que 300 votos se conviertan en 1.000, merecería tal conducta su más severa reprobación.

Advertimos á los que desean tener siempre sanos y robusto dientes, que no lo conseguirán si no usan á diario un dentífico superior acreditado por lo hechos de 28 años, un verdadero antiséptico como el Licor del Polo de Orive. Está probado especulativa y prácticamente por la ciencia, la higiene dental y millones de consumidores, que el Licor del Polo de Orive destruye absolutamente los microbios que causan las caries dentarias. Es por añadidura el más barato de los dentíficos y el de más esquisito perfume.

En materia de higiene y salud pública, todo el mundo, procediendo con gran cordura, se rie de pomposos é interesados anuncios, desconfía justamente de palabras de sirena y se atiene á los hechos. Por esto se prefiere á todos los dentíficos el Licor del Polo de Orive.—Farmacias y Perfumerías.—Badajoz, Camacho.

Señor Alcalde: Si no es usted amigo de los chanchullos electorales, es preciso que el día 14 no vaya á presidir el colegio de puerta de Palmas el teniente de Alcalde Sr. Redondo; y si éste no va á presidir ninguna mesa, mejor que mejor.

No está ocupado casi constantemente el Sr. Redondo en empresas de electricidad? Pues que no interrumpa esas ocupaciones; así resultarán beneficiados sus intereses particulares.

Taurinas.

Desde ayer se encuentra en Badajoz la cuadrilla que á las órdenes de Peguerito ha de tomar parte en la corrida de toros que ha de celebrarse el día 11.

De los chicos que la componen tenemos las mejores noticias, que deseamos se confirmen al presentarse ante el público en dicho día.

A personas que los han visto, hemos oido elogiar, tanto la lamina como el buen estado de carnes de los toros que han de lidiarse el día de la Ascension.

De esperar es que la bravura de los bureles, de la que también hemos oido hablar, corresponda á tales antecedentes y no defraude las esperanzas del publico, que ya que ve en esta plaza pocas corridas, quiere verlas buenas.

Con lo cual resultará, si no da un mico la empresa, que en la corrida del 11 se sacará muy buenas perras, lo cual que mientras más saque un mayor es mi enhorabuena. Conque, empresa, á decidirse á dar el golpe, y etcétera.

PARDALITO.

Hoy deben llegar al sitio de «La Granadilla» los toros que han de lidiarse en nuestra Plaza el jueves próximo, festividad de la Ascension.

Primores siempre lo mismo. Una de las novedades de que nos da cuenta en el último número del Nuevo Diario es la de que en la corrida á que nos referimos en la anterior noticia no habrá caballos.

Puede que pidan la llave en bicicleta.

Después de recorrer varios pueblos de la provincia de Cáceres, anteayer regresó á esta capital el digno coronel de la Guardia civil D. Polión Zuleta y Carnicero.

Hoy sale para Madrid nuestro particular amigo el reputado dentista D. Casimiro Barainca.

Se propone hacer un estudio de los últimos adelantos de la ciencia en cuanto se relacione con la profesión que dicho señor Barainca ejerce.

Cerca de 1.900 kilos de langosta fueron enterrados ayer en la zanja abierta cerca de puerta de Trinidad.

En la zanja próxima á la de Palmas también se enterraron cerca de 1.000 kilos del terrible insecto.

Y á propósito: los concejales encargados de presenciar el peso y expedir las papeletas deben fijarse si los sacos que se presentan tienen piedras ó tierra en abundancia.

# Servicio telegráfico

## Economías.

Madrid 9 (3 m.)

En el Consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, se aprobará el decreto por el cual se rebajan los gastos de representación de los presidentes de las Diputaciones y se reduce el número de diputados provinciales de la Comisión permanente.

## Rectificación.

Madrid 9 (3-10 m.)

Es inexacto que se telegrafiera al general Ríos para que regrese cuando quiera. Telegráfesele para que en la cuestión referente a la devolución del dinero de que se incautaron los yanquis se entienda con el ministro de Hacienda, Sr. Villaverde.

## Falsificación de billetes.

Madrid 9 (3-15 m.)

Telegrafían de Algeciras manifestando que ha sido descubierta una casa donde se falsificaban billetes de todas clases. Se han encontrado planchas y papel preparado para las tiradas. Efectuaránse con tal motivo varias prisiones.

## Lo que dice Dato.

Madrid 9 (3-18 m.)

El ministro de la Gobernación ha manifestado, con referencia á la partida de bandoleros de Huesca, que la Guardia civil ha batido el monte sin encontrar rastro de semejante partida. Solo encontró gente pacífica.

## TAURINAS

Madrid 7 (7-30 t.)

Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz. Los toros de Veragua, lidiados esta tarde, fueron buenos.

Caballos muertos, 15.

Sin novedad. El día 15 trabajo en Burdeos.—*Reverte.*

Evora 7 (7-45 t.)

Sr. D. Braulio Pizarro.—Badajoz.

Los toros de Infante, buenos.

Sin novedad.—*Quinito.*

## Arriendo.

Desde el día 1.º de Julio próximo se arriendan, juntas ó separadas, las dos casas números 8 y 10 calle de Donoso Cortés, propias para colegios u otros establecimientos.

Darán más detalles, calle de San Blas, núm. 4.

## NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

En el número de *La Vida Literaria* que ayer recibimos encontramos dos novedades interesantes: *Política internacional*, caritativa de gran intención admirablemente dibujada por Leal da Cámara, y *Madrid á la vista*, magnífica reproducción fotográfica de la Puerta del Sol, centro de la corte.

Contiene también trabajos literarios de Unamuno, Gómez Carrillo, Díaz de Escovar, Leyva, Marina, Martínez Espada,

López Lapuya, Lozano, Martínez Sierra y Mendizabal; y numerosas ilustraciones de Sancha, Coyisa, Miguel Angel, Solar de Alba, Miguez y Román.

## La Ilustración Nacional.

Hemos recibido el último número de este apreciable colega que se publica en Madrid, y del que es propietario el Sr. D. Arturo Zancada. Contiene excelentes trabajos literarios y notables grabados referentes á asuntos de actualidad.

## REGISTRO CIVIL.

DIA 8 DE MAYO.

### FALLECIDOS.

Maria Gil, un mes, gastro enteritis aguda.  
Juan Romero Gomez, 4 meses, eclampsias.

### NACIDOS.

Isabel Fernandez Muñoz.  
Rosario Gordillo Perez.  
Agustina Muñoz Alberca.

### CASAMIENTOS.

Antonio Martin Martin con Isabel Seguera Pajero.  
Juan Parra Antúnez con Soledad Bernabé Rosado.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

# UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MUTUA DE CONSUMO GENERAL seguros de vida gratuitos.

Delegado en Badajoz, TEODORO YAÑEZ GONZALEZ.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales, sin sacrificios de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos, por quinquenios, obteniéndose las ventajas siguientes:

1.º El 25 por 100 del consumo que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se le entregará al asociado ó á sus herederos si fallece.

2.º Instrucción de primera y segunda enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.

3.º Abonarles el grado de bachiller en artes á los niños y dotes de 250 pesetas á las niñas de doce años cuyo capital,

se le entregará cuando llegue á la mayor edad.

4.º Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.

5.º Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.

6.º Construcción de una casa-hotel por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual: esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese y si no fallece será del asegurado á los diez años de vivir en ella, siendo de propiedad absoluta y sin tener que pagar nada.

Para más detalles, dirigirse á D. Teodoro Yañez, calle Concepción, núm. 4, Badajoz.

NOTA. Representantes de partidos judiciales se desear con buen sueldo.

# LA VINÍCOLA

15, San Francisco, 15

Este establecimiento pone en conocimiento del público que además de los vinos tiene el honor de ofrecer

## CHOCOLATES Y CAFÉS

de la acreditada casa de Málaga, Hijos de Antonio J. Gómez.

CHOCOLATES DESDE 3 REALES LIBRA EN ABELANTE

### CAFÉ TOSTADO

PUERTO-RICO, extra..... 5 pesetas kilo.  
Id. superior, escogido..... 5 50 "

YAUCO..... 6 "

### EN VERDE

PUERTO-RICO, superior, escogido..... 4 50 pesetas kilo.  
YAUCO..... 5 "

### VINOS

VALDEPEÑAS, por arroba..... 9 pesetas.  
Id. litro..... 0 60 "

RIOJA, por arroba..... 12 50 "  
Id. litro..... 0 85 "

Aguardientes superiores, desde 1 peseta 25 céntimos litro.

### VINOS DE TODAS CLASES

### ELIXIR DENAMIEL

## LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

## LA GRANADINA

# LABORATORIO quimico-farmacéutico y droguería

DE D. RICARDO CAMACHO,

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposición con el núm. 1.º. Socio de número de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de Paris-Bruselas, diplomas concedidos á sus productos químicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

## PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupasquiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsina, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Cápsulas de quina, etc.

El mejor antihéptico es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery; vino de quina, vino de pepton, solución de clorhidrofosfato de cal creosetado, Creosota, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Tintorería, etc. Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc. Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

BADAJOZ

# TRASPASO O REALIZACION

El dueño del acreditado establecimiento de vinos, aguardientes, alcaholes y demás bebidas espirituosas, situado en la calle de San Juan, núm. 47, hace publico que traspa ó realiza todas las existencias de esta casa, á precios muy baratos, bien por junto ó por separado. Dichos artículos son los siguientes:

Dieciséis clases de vinos generosos, de Jerez y Manzanilla embotellados, y de Valdepeñas tinto y blanco, á 50 céntimos el litro.

Aguardientes: Sencillo, doble, triple, imperial, aromático, Constantina, Ojén, Mono, Jativa, Cazalla doble y triple, guindas, uvas, melocotón, rom, coñac, Ginebra y alcaholes de 35 y 40 grados.

Hay además un buen surtido de dama-juanás y bombonas, de cristal, de una á cuatro arrobas de cabida y bocoyes y cubas, desde 16 hasta 700 litros, dos estanterías nuevas, acristaladas; dos mostradores, medidas, cristalería y todo lo concerniente á establecimientos de esta clase.

Las personas que quieran adquirir los artículos y objetos expresados, pueden dirigirse á dicho establecimiento, donde darán razón.

# LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

Badajoz. --- 10, SOLEDAD, 10. --- Badajoz.

## SIERRA SIN FIN. TORNO DE MADERA.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo. Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Precios convencionales.

Mazas de carros.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la

# SEÑORAS BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

**Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.**—**Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.**—**Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose a placer, 20 ptas.**—**Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.**—**Pomada Regeneradora, ejercicio y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.**—**Jabón, supremacía a todos, 6 ptas.**—**Polvos y Elixir dentífrico, 6 ptas.**—**Alquitran-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.**—**Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.**—**Colonia extra para tocador, 6 ptas.**—**Polvos cutáneos (sin rival), dan a la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas.** Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de imposible detalle por pertenecer a la higiene secreta que tanto debe interesar a las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de horas cimentada no solo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad falsa y desarrreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahne, Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos a La Avispa, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, la que para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahne, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza o sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

## NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA DE SIN OPERAR LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos o libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

## ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Cáttaros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías españolas. Esterilidad falsa y desarrreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahne, Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, la que para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahne, les envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza o sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

## NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, a 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocondría, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

## NO HAY DOLOR

EL MATADOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado al Matador (Pain Kallier) a todas partes, enviando 10 reales en sellos.

En Badajoz, véndense estos preparados en la Farmacia de de Miguel y Guerra, Santo Domingo, 39, y demás buenas y acreditadas.

## BOCA, GARGANTA, VOZ

### PASTILLAS F. PRIETO

#### de guayacina y mentol

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, fos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquileo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, picor, sequedad, etc.

Se recomienda muy eficazmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

De venta en las principales farmacias. Depósitos: En Badajoz, DR. DE MIGUEL.— En Cáceres, DR. CASTELL.

Caja una peseta.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZA

### M. PESETAS

al que presente Cap. de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888; Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de St. de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas, y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combatan el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Daban usárlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las prales. farmacias de España.

De venta: En Almendralejo, SR. BLANCO.—Cáceres, SR. CARRASCO.—Fregenal, SR. AGUILAR.—Villanueva de la Serena, VIUDA y SOBRINO DE PEREZ.—Zafra, SR. AGUILAR.—En Badajoz: SEÑORES CAMAHO HERMANOS.

# ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

VIGESIMAPRIMERA EDICIÓN, 899

(Baily-Bailliere)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Cbra útil e indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

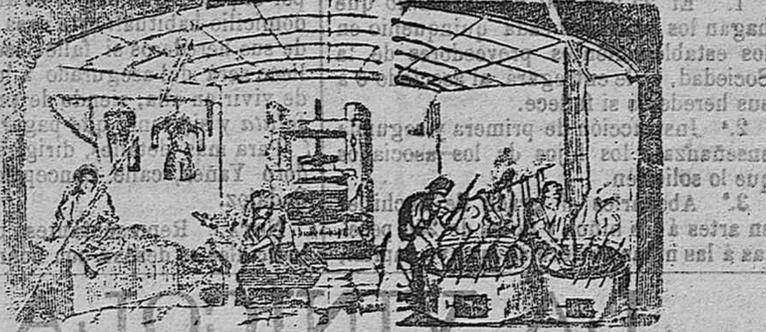
El Anuario del Comercio lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprenden:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º la parte oficial; y 3.º las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central, Co. la Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.— mérica del Norte: México con los aranceles de Aduanas.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Ch. le, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Portugal, con los aranceles de Aduanas y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios con índices.—10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12.º Índice general.

PRECIO, 25 PESETAS (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de Baily-Bailliere e Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



## GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

### Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tienen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desjarles olor, y se tienen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. BADAJOZ.-Santo Domingo 18 y 20.-BADAJOZ. Precios convencionales. Taller: Calle De Gabriel, 32

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación a vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa a Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aire, a 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el almacén de armas de dor Antonio Covarsi, en Badajoz, calle de Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de Aduanas, Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

---

### INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Artículos de goma.—Apósitos.—Vendajes Preparados antisépticos para la cura de Lister.—Aparatos ortopédicos: José Clausoles.

EN BARCELONA Calle de Fernando VII Rambla del Centro, 27 Calle de Stª Ana, 30

EN MADRID Bazar Médico, CARRETAS, 35, frente a Correos.

Primera y más antigua casa en España.

---

### VINO DE PEPTONA

#### ORTEGA

para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: LEON, 13.

Laboratorio: GRANADA, 5, MADRID.